

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
DESARROLLO Y APOYO SOCIAL DE LA H. "LIX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

COMPARECENCIA DEL PROFESOR ARTURO
OSORNIO SÁNCHEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO
Y APOYO SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 04 DE OCTUBRE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL SÁMANO PERALTA.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, muy buenas tardes tengan y todas, y todos ustedes para poder dar inicio a esta reunión, les invitamos de manera mucho muy respetuosa poder tomar sus lugares.

Agradezco la asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, así como la de mis compañeros diputados asociados, saludo la presencia de los invitados especiales, de los servidores públicos del Gobierno Estatal, de los representantes de los medios de comunicación y del público en general que nos acompaña. El 28 de septiembre pasado en cumplimiento de un mandato constitucional el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, presentó a la Legislatura el informe acerca del Estado que Guarda la Administración Pública Local. En este contexto la presente reunión tiene por objeto desahogar la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, Profesor Arturo Osornio Sánchez, la cual fue acordada por el pleno Legislativo a propuesta de la Junta de Coordinación Política, por lo tanto para dar inicio a la reunión le solicito al Secretario de esta Comisión, verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con mucho gusto señor Presidente, en acatamiento a su instrucción me permito pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Diputado Víctor Hugo Gálvez Astorga, presentó justificación.

Me informan que tres de los diputados están con la Comisión para invitar a nuestro amigo el Secretario de Desarrollo Social, por lo tanto señor Presidente la Secretaria ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo Social, siendo las dieciséis horas con siete minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 16 del reglamento del Poder Legislativo esta reunión tendrá carácter público, para dar inicio a la comparecencia y con base a las normas aplicables, así como en las prácticas y usos parlamentarios se comisiona a los diputados María de Lourdes Montiel Paredes, Mario Salcedo González, Aquiles Cortes López y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para que reciban y acompañen hasta su lugar en este Recinto Legislativo al Secretario de Desarrollo Social, asimismo se le solicita que en su oportunidad lo acompañen en su salida.

Para facilitar el cumplimiento de la encomienda de la Comisión de protocolo se declara un receso.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, la “LIX” Legislatura Local, a través de esta comisión, agradece su asistencia en este recinto para llevar a cabo el análisis del Quinto Informe de Gobierno Eruviel Ávila Villegas, en materia social.

Agradecemos de igual forma la presencia del maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, así como la de los señores coordinadores de los grupos parlamentarios que nos acompañan.

Hoy por hoy el Poder Legislativo es por excelencia la casa de la democracia y de la Ley, donde se encuentra representados todos los mexicanos y se legisla en su beneficio, altura de miras y respeto a los principios republicanos, con esa convicción nos corresponde analizar, valorar y ponderar con objetividad las obras y acciones plasmadas en el Quinto Informe de Gobierno de la administración en funciones, creemos firmemente que la comparecencia de los titulares de las dependencias estatales, constituye un ejercicio de diálogo institucional, que promueve la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, situación que cobra mayor realce al abordarse los avances alcanzados por un área tan sensible para la administración pública y necesaria para la sociedad, sobre todo porque la Secretaría de Desarrollo Social tiene entre sus objetivos planear, ejecutar, dirigir y evaluar los programas y acciones encaminadas a revertir la pobreza y en consecuencia a mejorar las condiciones de vida, de nuestros paisanos, especialmente de quienes más lo necesitan.

Por ello, es fundamental seguir impulsando la corresponsabilidad entre poderes y ámbitos de gobierno, para continuar fomentando la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo integral del Estado más poblado de la república.

En consecuencia, solicito al secretario de la comisión de conocer el procedimiento para el desarrollo de esta reunión, mismo que en su oportunidad fue acordado de forma unánime por la “LIX” Legislatura.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. El procedimiento acordado por la “LIX” Legislatura para esta comparecencia, es el siguiente:

1. Uso de la palabra por el profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México hasta por diez minutos.
2. Uso de la palabra por un representante de cada grupo parlamentario en la que podrá plantear hasta dos preguntas al titular de la dependencia, hasta por cinco minutos.
3. Respuesta del titular de la dependencia hasta por cinco minutos.
4. En caso de ser necesario, réplica del legislador hasta por 3 minutos.
5. En su caso contra réplica del titular de la dependencia hasta por 3 minutos.
6. En su caso réplica del legislador hasta por 3 minutos.
7. En su caso contra réplica del titular de la dependencia hasta por 3 minutos.

Para coadyuvar a la efectiva reparación de las intervenciones de cada uno de los grupos parlamentarios, será responsable un diputado de cada grupo, de plantear sus preguntas a nombre de sus respectivas bancadas en el siguiente orden.

1. Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano diputado, el de la voz, Miguel Ángel Xolalpa Molina.
2. Grupo Parlamentario PRI, diputada Carolina Berenice Guevara Maupome.
3. Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández.
4. Grupo Parlamentario de Acción Nacional, diputada Areli Hernández Martínez.
5. Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, diputado Juan Manuel Zepeda Hernández.
6. Grupo Parlamentario morena, diputada Mirian Sánchez Monsalvo.
7. Grupo Parlamentario Nueva Alianza, diputada María Pérez López.

8. Grupo Parlamentario Encuentro Social, diputado Mario Salcedo González.

9. Grupo Parlamentario PT, diputado Oscar Vergara Gómez.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. En razón de lo anterior se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social Profesor Arturo Osornio Sánchez.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, buenas tardes.

Saludo al diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez Presidente de la Junta de Coordinación Política, de igual manera a los coordinadores de las diversas fracciones aquí presentes, saludo al diputado Miguel Sámano Peralta Presidente de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social a quien le agradezco toda la coordinación que ha tenido para llevar a cabo esta comparecencia, a los miembros de esta misma Comisión y a las diputadas y diputados aquí presentes.

En términos de la normatividad invocada, acudo a esta comparecencia sujetándome al principio de respeto entre poderes, sé que este es un ejercicio republicano de rendición de cuentas, presentaré algunas cifras, son el resultado del esfuerzo de mis compañeros de trabajo y el respaldo del señor Gobernador.

El desarrollo social como ejercicio transversal y vertical, no es solo monopolio del Gobierno del Estado, es responsabilidad de los tres órdenes de Gobierno y de una sociedad solidaria, por eso estoy aquí para hablar del informe del señor Gobernador, pero también por convicción personal para escuchar propuestas y para tender puentes que nos acerquen, pues todos queremos un estado menos desigual, por lo tanto si ustedes me lo permiten, habré de hacer uso de los minutos programados, y son dos presentaciones, la primera, le pediría aquí a Víctor que nos ayude a pasarla rápidamente que son programas y acciones de desarrollo social, que tienen muchas siglas pero que voy ir pasando de manera muy breve cada una.

En la Secretaría hay un servicio que prestamos a todas las dependencias del estado y a los municipios y entregamos 2,250 recomendaciones de orientación social, estas recomendaciones permiten conducir el presupuesto de FEFOM, del FAIS y del propio PAD y se dio una orientación por 5,322 millones de pesos, ¿qué cosa es esto? que la Secretaría certifica que ese dinero social vaya a las zonas de atención prioritaria o a las área geográficas de básica. En combate a la pobreza, se entregaron 5.6 millones de canastas alimentarias, de esta Secretaria con las cuales 760 mil personas tuvieron un apoyo alimentario; en infraestructura básica, la Secretaria apoyó 18,271 acciones, entrega de materia diverso, que se adquiere para emergencias y para necesidades específicas; en mejoramiento de la vivienda, 38 mil 710 viviendas, fueron beneficiadas con agua, don drenaje, con luz, así como con pisos firmes, techos y cuartos adicionales; en apoyo al ingreso familiar, 184 mil 201 beneficiarias del programa “Mujeres que logran en Grande” y mil 640 apoyos con micro túneles; en impulso a la actividad productiva 13 mil 449 mujeres, capacitadas en tareas vinculadas a la construcción y 9 mil 832 adultos mayores que también fueron capacitados en un oficio.

En combate a la violencia de género, podemos decirles que 238 mil mujeres, 236 mil ya no vi bien, perdón, acciones en beneficio de las mujeres, desde asesorías jurídicas, ecológicas, mujeres atendidas en los albergues en situación de violencia, acompañamientos legales, personas orientadas en igualdad de género, tan sólo les comento a los señores diputados que hay 28 unidades de atención jurídica, psicológica y de atención social y poco más de 5 mil llamadas atendidas en la línea de violencia, tanto para mujeres violentadas como para trata de personas; más de 181 mil apoyos funcionales, lentes, aparatos auditivos, prótesis, sillas de ruedas, andaderas, etcétera,

En el programa invernal, de acuerdo al mapa de protección civil entregamos más de 6 mil 625 apoyos, sobre todo para que las gentes se vacunaran contra enfermedades invernales; en asistencia privada me es grato informarles que se crearon 21 nuevas instituciones de asistencia privada y que la Secretaría supervisa a 271 instituciones de asistencia privada que brindan servicios en este último año a 541 mil personas.

En desarrollo de jóvenes, más de 200 mil jóvenes fueron beneficiados con tarjeta, 1,500 que se inscribieron en premios, certámenes de diversa índole y 22 mil 340 orientados para prevenir el embarazo adolescente y otros temas juveniles; y en desarrollo indígena, tenemos 118 obras de infraestructura en beneficio de 151 mil personas indígenas, poco menos de la mitad de indígenas que hay en el Estado, pero también 160 proyectos productivos sociales y culturales con una participación de 34 mil 700 beneficiarios y 64 eventos culturales donde participaron 19 mil indígenas.

Este sería en síntesis el trabajo de la Secretaría, el trabajo programático, el trabajo presupuestado; pero hay un trabajo mucho más importante, que quiero pedirles respetuosamente que conozcan y que es la estrategia de instrucción social que hace algunos meses vine a presentar aquí.

Esta estrategia de inclusión social, primero surge del interés del Gobierno del Estado, se firma aquí un convenio con SEDESOL federal y luego SEDESOL lo firma con el resto de Entidades incluyendo al Distrito Federal, y aquí yo quiero que conozcan cuál es el papel promotor e integrador de la SEDESEM, porque creemos que se hizo el primer tema es muy importante, este es sumamente estratégico porque suma muchas voluntades en beneficio del desarrollo social, vincula a los tres órganos de gobierno, mapeamos 32 municipios estratégicos y le dimos prioridad a los 6 indicadores de pobreza y al ingreso.

Por ejemplo, en rezago educativo, la Secretaría de Educación, el DIF, SEDESOL y el INEA, bueno primero Educación, DIF y SEDESOL, nos ayudaron a que 117 mil niños obtuvieran su certificado de jardín de niños, porque una persona puede tener todo el dinero y puede tener la mejor casa, pero si su niño que tiene derecho ir a la escuela no va a la escuela entonces es tabulado como pobre y con el apoyo del INEA 37 mil 968 personas regularizaron su educación primaria o su educación secundaria a partir del año en que este es un derecho constitucional y esto va afectando a la calificación de pobreza del Estado.

En servicios de salud, se le dio un repaso al Estado y 984 mil personas fueron afiliadas o reafiliadas al Seguro Popular, pero hay un tema que es un parte aguas, 451 mil estudiantes recibieron su afiliación del IMSS; porque tienen derecho a tener IMSS todos los estudiantes de educación media superior y superior. Entonces de entrada casi medio millones de estudiantes se incorporaron a servicios de salud que no tenían claro este tema.

En seguridad social, 8 mil trabajadores, la Secretaría del Trabajo revisó todas las fuentes de empleo, albañiles, otro tipo de trabajadores y afiliaron a 8 mil 22 que estaban ocultos ya los afiliaron al IMSS, pero sobre todo hicieron conciencia en 1.4 millones de que estando afiliados al IMSS tienen seguridad social, más adelante ustedes van a ver porqué la, cómo se califica la pobreza es precisamente porque lo que contesta la gente y muchos teniendo seguridad social no saben que la tienen.

municipios y fueron varias dependencias las CDI, SEDATUS, SEDESOL, SEDESEM y la Secretaría de Desarrollo Urbano, quienes atendieron a 75 mil beneficiarios que encontraron una mejor calidad en su vivienda.

Servicios básicos a la vivienda, incorporamos a 53 mil 874 viviendas con 220 mil personas beneficiadas y ahí están las dependencias que participaron, desde la Secretaría del Medio Ambiente con las estufas, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la propia SEDESEM y a eso me refiero cuando es la capacidad integradora de la secretaría por hacer caminar a diversas dependencias en un propósito que es combatir la pobreza.

Y en alimentación, que estuvimos trabajando en todo el Estado pero que focalizamos en 17 municipios, bueno aquí son cifras muy importantes desde los 684 mil beneficiarios con apoyos alimentarios, las 51 mil beneficiarias de MLG que SEDESOL nos fijó en un censo que hizo y que nos dijo estas personas tienen hambre o las 10 mil 560 incorporaciones de PROSPERA que aun en condiciones muy estrechas nos ayudó SEDESOL.

Los 2 mil comedores, lo que hizo SEDRAGO, lo que hizo el DIF, lo que hace la propia SAGARPA, yo quiero destacar que de las mil 191 lecherías que hoy están en operación, prácticamente 200 son nuevas que nos ayudaron las tres gerencias y 100 más que está construyendo el señor Gobernador con lo que estaríamos atendiendo a 2 millones de personas que toman leche subsidiada en el Estado de México.

Pero atender las carencias por si solas no quita a las personas de la pobreza, si no se atiende el tema de ingreso, o si se tiene el tema de ingreso y no se tienen las carencias tampoco pueden salir de la pobreza, entonces aquí hay una serie de actividades que desde créditos que se focalizaron en estos 19 municipios, créditos, yo quiero destacar aquí dos convenios en tiendas de autoservicio y 401 visitas de verificación de PROFECO para no dejar subir el costo de la canasta básica que es fundamental, los empleos generados tanto formales como temporales en estos 19 municipios, becas a hijos de trabajadores y 909 mil estados de cuenta social entregados que se suman a los casi 3 millones y medio que entregó la federación para ser conciencia de que los apoyos sociales entregados, representan un ingreso adicional a las personas.

Como ustedes pueden ver son 44 acciones transversales y 28 dependencias federales y estatales que participan en todos estos datos para mejorar los temas de pobreza.

De manera muy rápida, solamente les quiero comentar cuáles son los retos que tenemos, y esta es la última hoja, porque ya me miro feo aquí el diputado.

Vincular la política social y la económica. Solamente la económica no quita a las personas de pobres y solamente lo social tampoco, necesitamos complementarlas y encaminarlas, darles la mano, institucionalizar la estrategia de inclusión social, pues el resultado es muy amplio cuando ganamos la voluntad de todos, y esto solamente se pudo con liderazgo y la autoridad del gobernador que puso en cintura a muchas dependencias y con la voluntad del gobierno federal que todos le apostaron a focalizar, a respetar las áreas geográficas y a ponerle atención y nombre y apellido a las personas.

La atención creciente de adultos mayores.

En 2010 había poco más de un millón de adultos mayores en nuestro Estado, en 2003, va haber 3 millones adultos mayores en el Estado y yo creo que desde ahora tenemos que tomar medidas para atenderlos porque puede haber un descarrilamiento financiero de las dependencias que atenderán estos adultos mayores en el año 2030, un poco después, un poco antes, pero en promedio ahí tendremos 3 millones de adultos mayores en este Estado.

“Comunidades en grande” que es un nuevo modelo de intervención gubernamental, y que ustedes mismos nos comentaban hace un año, que a veces se dan apoyos de manera equivocada para personas que no lo necesitan y aunque es un bajo porcentaje, este es un nuevo modelo de intervención gubernamental basado en promotores sociales que conocen las necesidades transversales de las comunidades más pobres.

Y la Coordinación Institucional, SEDESOL, PROSPERA, INAPAM, CDI, INAE, SEDATU, INMUJERES, IMSSPROSPERA, INJUVE, instituciones privadas que es todo un reto, poderlas coordinar, poderlas motivar, para que todos jalemos parejo, por eso yo aquí agradezco a varios servidores públicos federales, que están en esta comparecencia, porque quieren conocer también la opinión de los diputados.

Muchas gracias, por su atención.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. De conformidad con el turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Con su permiso señor Presidente.

Bienvenido señor Secretario a esta la casa del pueblo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputadas y diputados, amigos y amigas todos, indudablemente a los medios de comunicación que siempre están atentos a lo que en esta “LIX” Legislatura se realiza.

El mero elogio y la aprobación en coro de lo ya hecho, no suscitan la discusión, y cuando el elogio llega a la adulación servil hostiga y por razón natural provoca, pero no hace pensar, se siente hartazgo y se retira y se tira el periódico o se apaga el televisor, pero no se reflexiona ni se discute.

La contradicción es la que obliga a pensar, pero están equivocados los que crean que voy atacar a la política social, al contrario, la doy por consumada y me propongo a estudiar el modo de mejorarla, tal es el objeto de mis comentarios, en las Naciones Unidas establecen en el índice desarrollo humano como la manera de medir el rezago de la humanidad y es a partir de este que se califica el nivel de oportunidad que el Estado brinda a sus ciudadanos.

En otras palabras, si se está revisando un trabajo adecuado para combatir la pobreza, México ocupa el lugar 74 de 188 países evaluados, situación que deberá enorgullecernos por encontrarnos encima de la media mundial, como un país con un índice de desarrollo; sin embargo saber que países como Argentina, Chile, Panamá, Cuba, Costa Rica y Venezuela, cuentan con mayor índice de desarrollo humano, que el nuestro nos obliga a cuestionar la política social nacional y por consecuencia la local, no es más que la aplicación automática y sistemática,.

En ese sentido, es la primer pregunta, señor Secretario podría informarnos ¿por qué el impacto de recursos aplicados al desarrollo social en el Estado de México, no impactan en el beneficio de la población vulnerable, dado que en lugar de reducir la brecha de pobreza, ésta se agudiza y cada vez tiende al crecimiento?

Pregunta dos ¿el presupuesto de egresos, advierte austeridad y reducción del gasto principalmente en obra pública e infraestructura, con respecto a la política social, esta es tan diversa y casi imposible de su seguimiento, por el hecho de que no solamente la Secretaria a su cargo la ejerce y un caso escandaloso y descarado de esta hecho, lo representan los gabinetes estratégicos regionales donde a pesar de no estar regulados ni autorizados refieren el mayor desvío de recursos y esfuerzos del ejecutivo estatal, ya que precisamente este órgano irregular de administración pública estatal distrae y desvía recursos del erario para funcionar como plataforma electoral de los que lo dirigen, a grado de distraer todos y cada uno de los recursos de su encargo original a la operatividad de dicho órgano?

Es cuanto señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario de Desarrollo Social tiene el uso de la palabra.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Presidente de esta Comisión.

Saludo al diputado Secretario Miguel Ángel Xolalpa Molina, quiero hablarles muy brevemente del índice de desarrollo humano.

Hace algunos años México país hizo un compromiso para inscribir esfuerzos en materia de índice de desarrollo humano, y este cometario lo hago porque venía yo estudiando a diversas dependencias que califican a México en su pobreza y por tanto al Estado de México en su pobreza, por ejemplo la FAO la califica de una manera y el PNUD de otra, el Banco Mundial de otra, INEGI de otra, CONEVAL, de otra; pero en particular quien maneja el índice de desarrollo humano, déjeme decirle diputado que México cumplió con sus compromisos y con las metas que le fueron impuestas hace ya un par de años, si esa fuera la medición estaría México cumpliendo, el Estado de México que está por encima de la media también cumpliendo, pero en México se mide la pobreza, con seis indicadores y no nada más con el índice de desarrollo humano.

Cuando nace allá por el 2003 la Ley General de Desarrollo Social, después nace la del Estado, México se puso una vara muy alta como si fuéramos país de primer mundo, pero a eso debemos de aspirar, por eso hablamos de seis indicadores y por eso hablamos de un ingreso en el índice de desarrollo humano del estado permanentemente está creciendo, pero eso no es suficiente, para sacar a la gente de la pobreza de acuerdo como nos medimos y como se mide prácticamente todo el mundo.

Señor diputado, cuando usted dice que los recursos no impactan, los recursos propios de desarrollo social que son de alrededor de 4 mil millones de pesos, si los dividimos entre el número de pobres del estado, realmente es un presupuesto que es mucho dinero, pero dividido entre todos los pobres es poco dinero y sin embargo todo el presupuesto de salud, educación, de otras dependencias hasta, porque todas las dependencias tienen programas sociales, entonces hay temas muy importantes y yo le diría que no impactan en la medida que uno desea; pero que sí tienen un impacto muy importante, y les voy a dar dos temas, cuando la estrategia de inclusión social hizo todo, desplegó esa cantidad de actividades focalizadas en donde SEDESOL nos puso en la ruta, entonces el propio INEGI dice que crecimos 8.5% en ingreso y el CIEPS dice que en términos de alimentación que es lo que más maneja la Secretaría de manera directa estamos creciendo en un 11% entre el 15 y el 16.

Entonces, sí impacta, desde luego diputado yo también sería de la idea suya, porque uno debe de ser inconforme para tener mayores avances. Y del presupuesto de ingresos, no sé si se refiere al que ya pasó o al que viene, pero es muy comfortable saber que al gobernador habrá de presentar a esta Soberanía para que ustedes los juzguen un presupuesto que no solamente no habrá una reducción en desarrollo social y en programa social y sobre todo, salud, educación y programas sociales, sino que se hará un esfuerzo para incrementar aunque sea una cantidad mínima en desarrollo social y esto es en acato a la propia Ley de Desarrollo Social, que dice que por ningún concepto el presupuesto de desarrollo social será menor de un año a otro.

Ustedes lo juzgarán y ustedes lo aprobarán.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor diputado Miguel Ángel Xolalpa, ¿desea hacer uso de la palabra para réplica?

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Claro que sí señor.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Tiene el uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Gracias.

Tiene mucha razón señor Secretario, creemos que ha habido avances, aunque insistimos hace falta mucho más para, nada más dar paliativos a la pobreza, sino realmente tratar de sacarlos de ellas y quisiera preguntar por qué municipios como Ecatzingo o Ixtapan del Oro, que experimentan el fenómeno de migración, tienen un índice de desarrollo humano similar al de Haití y varios países africanos y lo más curioso no están contemplados en el programa social de la Cruzada Nacional contra el Hambre y no me contestó la pregunta que también le hice que al anterior secretario que estuvo aquí presente, que fue el de movilidad.

En donde ese famoso gabinete estratégico que, si me podría informar ¿por qué la mayoría de los programas y acciones de la política social se direccionan en esos gabinetes estratégicos regionales?

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario puede usted hacer uso de la palabra.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado Miguel Sámano.

Los gabinetes regionales son un tema que dependen de la Secretaría de Gobierno, y están creados por acuerdo del Ejecutivo y está publicado, no es un tema oculto, es un tema propio.

Le quiero comentar ahí, yo puse que habíamos distribuido domicilio por domicilio 900 mil cuentas de estado social, donde les decimos a las personas, “te apoyamos con estos temas, estos son tus programas”, “si hay algún problema aquí hay algún número telefónico”, “si estas inconforme o si tienes algo que sugerimos”

Pero la Secretaría no lo podría hacer sólo, los gabinetes regionales precisamente tienen, son el Programa de Desarrollo Municipal y tienen ese propósito de acercarse a la gente, le podría yo

poner un ejemplo, nosotros en “Adultos mayores” quisimos cambiar el concepto de despensa por tarjeta económica y no pudimos hacerlo porque no tenemos gente para hacerlo.

Entonces los gabinetes resuelven problemas y están cerca de todos los municipios, hay un responsable municipal en cada municipio, yo mismo tengo un gabinete regional y atiendo a 6 municipios y lo hago con mucho gusto, por ejemplo en Melchor Ocampo, lo hago en Tultepec, lo hago en Coacalco, en Cuautitlán, en Tultitlán y lo hacemos de manera coordinada con las autoridades municipales porque precisamente es el Programa de Desarrollo Municipal y están creados por acuerdo del Gobernador.

Respecto a Ixtapan de la Sal, perdón a Ixtapan del Oro, ahorita voy a decirle que número es de los municipios más pobres del Estado, en eso tiene usted razón creo que es el cuarto más pobre y Ecatzingo es el número 15 más o menos y en ambos casos, por ejemplo en Ixtapan del Oro la Secretaría con el ayuntamiento anterior dispuso de recursos sumamente importantes para propiciar el desarrollo de este municipio, yo estoy cierto que en la próxima medición que no tenemos el día de hoy porque apenas está en calle trabajando el INEGI habrá de mejorarse mucho en base a todo el apoyo que recibieron.

Y en Ecatzingo particularmente desde el Ayuntamiento anterior y al actual hemos estado coordinando acciones muy importantes de este municipio, que está muy remoto de Toluca que es muy pequeño y que yo he visitado en varias ocasiones precisamente para revisar sus temas con algunos proyectos productivos que aquí vimos familiares y de desarrollo agropecuario, estamos impulsando el tema de la miel, el tema es, no porque sean cosas de la Secretaría si no porque los estamos impulsando para que económicamente puedan crecer, pues ya que si economía y desarrollo social no se juntan, difícilmente vamos a mover la aguja de la pobreza.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Diputado Xolalpa desea hacer usted...

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Claro que sí.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Adelante.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Era ahí preguntar quién era quien designaba los titulares de esos gabinetes, ya me lo comento usted que es el Gobernador, no, no estoy muy cierto si, si se le faculte para ello pero bueno.

Entonces, esos gabinetes de repente son selectivos, porque no invita ni a todos los presidentes, ni a todos los diputados, por lo menos en el gabinete de la región de donde yo vengo que es cabecera Municipal Chalco, yo me entero de los gabinetes que hay, pero jamás ha habido una invitación a su servidor, sin embargo si me entero que hay otros diputados ahí en esos gabinetes haciendo acuerdos y haciendo ahí gestión con los diferentes dependencias que existen ahí en ese gabinete, entonces por ese hecho es, y yo he buscado en el asunto de la página oficial del Gobierno del Estado y no he encontrado esos gabinetes estratégicos por ningún lado, ojala y usted me pudiera indicar como poder llegar a ellos o verlos, porque no los he podido encontrar.

Y antes de despedirme, quisiera agradecerle su participación aquí en la Casa del Pueblo será usted bienvenido siempre.

Sería cuanto gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario desea hacer algún comentario.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Si Presidente, solamente para decir que tomo nota personalmente le hare el comentario a Juan Millán, que es el Subsecretario de Educación Básica y de Educación Media, él es el Presidente del Gabinete de Chalco y le haré llegar comedidamente los comentarios del señor diputado para que dialoguen y pueda ser atendido como es correcto.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Secretario.

En uso de la palabra la diputada Carolina Berenice Guevara Maupome, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Buenas tardes, señor Presidente Miguel Sámano Peralta con su permiso, saludo la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política al Maestro Cruz Juvenal Roa Sánchez, así como la presencia de los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios que nos acompañan, señor Secretario de Desarrollo Social, Arturo Osornio Sánchez sea usted bienvenido, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social, saludo la presencia de los invitados especiales y medios de comunicación que nos acompañan.

La mejor definición de política que conozco es aquella que expresa que la política es el único medio racional para solucionar los conflictos de la sociedad, el desarrollo social acredita su vigencia y le da pleno valor, cuando construyen nuevos consensos, traslada los acuerdos de las fuerzas políticas en un compromiso social y lo realiza a través de la participación ciudadana.

Eso es hacer política de la buena, la política que le sirve a quienes más lo necesitan, es la política que practica el gobernador del Estado, el Doctor Eruviel Ávila Villegas.

Señor Secretario Arturo Osornio Sánchez, su comparecencia nos ha permitido al Poder Legislativo y en especial a esta comisión, conocer y evaluar las tareas realizadas en el ramo, en este Quinto Año de Gobierno. Su exposición nos ha mostrado la oportunidad de establecer nuevos objetivos para asumir nuevos retos y compromisos, para proyectar desde ahora, el último tramo de la realización de un gobierno de resultados.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hemos observado con orgullo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social se han ejecutado acciones para procurar el bienestar de quienes más necesitan, de los ciudadanos que quieren vivir mejor, de las madres que son jefas de familia, de los adultos mayores y de los grupos vulnerables.

Es pertinente destacar que los programas sociales se realizan ahora con mayor oportunidad, agilidad, eficacia y una sana disposición de los recursos en las acciones y en los programas ejecutando la inversión social bajo una estricta supervisión y en acatamiento a una normatividad renovada.

En este orden de ideas, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, me permito realizar dos cuestionamientos:

Señor Secretario las políticas públicas del gobierno mexiquense tienen como objetivo fundamental el desarrollo integral de la mujer, el Consejo Estatal de la Mujeres y Bienestar Social ha desarrollado diversos programas en ese sentido, es por ello que considero oportuno preguntar a usted ¿qué hace este consejo estatal para prevenir la violencia de género? y también nos señale de manera específica ¿en qué consiste la protección que le brinda a las mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia?

Es dable considerar que en la nueva cultura de participación social destaca el esfuerzo de la mujer mexiquense, en su legítima búsqueda de igualdad de oportunidades, en este contexto pregunto a usted ¿qué acciones realiza la Secretaría a su cargo para impulsar la equidad de género?

Señor Secretario doy gracias anticipadas por sus respuestas, gracias compañeras y compañeros diputados.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario, sea usted tan amable en dar respuesta.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado, con mucho gusto.

Le aprecio la pregunta a la diputada Caro Guevara, porque eso nos permite hablar un poco de la política de género, de la política de las mujeres, que yo creo que es el segmento mayormente atendido y además con más gusto por parte del gobernador y por tanto, por parte de la Secretaría.

La violencia de género aquí en este mismo recinto, ustedes lo platicaron muy de fondo con el señor procurador, el Consejo Estatal de la Mujer que en muchas ocasiones está coordinado con las instancias municipales de la mujer, atiende primero con los protocolos que están aprobados a nivel federal y simplemente entiendo que hablé de 160 mil mujeres atendidas con pláticas, en donde

les hacemos ver la manera en que pueden protegerse, auto protegerse y es el empoderamiento el primer paso que tenemos que hacer para que no sean violentadas por género, porque hay violencia normal, pero la violencia de género es la que lastima y la que atiende el consejo.

Por ejemplo cuando hablo de cinco mil llamadas no es “hola como estás, mucho gusto” y te cuelgo, cada llamada implica, primero un análisis, cuántas vimos ahí que necesitaron una intervención, es decir que presentaron el tema a la procuraduría, a las fiscalías de género o sea que fue un servidor público de la Secretaría, habló con la familia, con la mujer violentada y lo tuvo que hacer.

Los cinco albergues que funcionan en la Secretaría, que están en Zinacantepec, en Joco en, Izcalli, en Neza, en Chalco, que por cierto aquí una compañera de ustedes, en cuatro de ellos los puso a caminar, que trabajan de manera discreta, pues también hemos atendido ahí a cientos de personas, de mujeres que corren riesgo en el seno familiar y que están ahí aisladas, en donde reciben terapia psicológica que no es menor, y en donde se reinsertan a la sociedad ya con una capacitación y con una protección jurídica, pero también hay centro de atención y reeducación principalmente para varones, pero también van mujeres y hemos atendido a 4,648 personas que voluntariamente acuden para reeducarse.

Porque a veces hay parejas que tenemos que andar ahí de cupido, porque hay parejas en donde una de ellas empieza con la violencia verbal y termina con la violencia física y cuando nosotros decimos que hay 28 unidades de atención, si pero son 28 oficinas en donde hay abogados, psicólogos y trabajadores sociales, porque tienen que correrle a donde está la violencia, y de jornadas comunitarias, pues hemos atendido a otras 61 mil personas con este tema.

No es único el Consejo de la Mujer, en cada Secretaría hay una unidad de género y en todas la Secretarías se atiende este tema, es muy rico y yo creo que tenemos el Gobernador, ha hecho si yo pudiera calcular en los dos años y medio que tengo y aquí a la mejor cien eventos, de acciones por la mujer, donde da a conocer el empoderamiento, temas de protección, de cáncer, de trenzación, de todo lo que implica posicionar al género.

En la misma Secretaría ponemos la muestra, ya la junta de asistencia privada, el CEDIPIEM, el mismo CEMIP's, estamos no solamente con la igualdad de género, porque ya no es equidad, ya es igualdad y ahora estamos propiciando el tema de la igualdad laboral, y nosotros somos los que tenemos que poner al muestra, por cada varón contratado, una mujer contratada.

Muchas gracias, diputada por su pregunta.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Diputada desea hacer uso de la palabra DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME. Gracias Presidente.

Solamente agradecerle señor Secretario, sus respuestas, que sin duda alguna afirman que la Secretaría a su cargo da resultados positivos a los ciudadanos y las ciudadanas mexiquenses.

Reciba nuestro reconocimiento y nuestro respeto, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Tassio Benjamín Ramírez Hernández del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNANDEZ. Con su permiso diputado Presidente.

Profesor Arturo Osornio Sánchez Secretario de Desarrollo Social del Estado de México, compañeros Legisladores.

Le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo y confiamos que después de esta ronda de preguntas, tenemos una satisfactoria respuesta a este informe, septiembre 2015 a agosto 2016 del Gobierno del Estado, en el rubro de desarrollo social.

Es importante resaltar y es conocido por todos los esfuerzos realizados en este rubro por nuestro Gobernador el Dr. Eruviel Ávila Villegas. Él en su administración ha implementado políticas públicas con el fin de reducir la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad de las personas, para así establecer condiciones, para un sano desarrollo, es de resaltar que este es el

gobierno que ha invertido más en educación, en salud e infraestructura, con programas como seguridad alimentaria, como las recomendaciones sociales que se orientaron a los ayuntamientos, dependencias y organismos estatales, con el propósito de focalizar más de 5 mil 322 millones a estrategias que inciden en prioridades de desarrollo social, estatal, regional y municipal.

Con programas como “Cuatro por uno para Migrantes”, “Adultos en Grande”, “De la mano con Papá”, “Por mi comunidad”, “Futuro en Grande”, el interés de este Gobierno estatal, por mejorar la calidad de todos los mexiquenses es de reconocerse, sabemos que hace falta, que todavía falta muchísimo por hacer, sabemos que hay muchos mexiquenses que todavía no tienen un programa social; pero yo creo que un buen comienzo, este gobierno lo ha dado.

Después de enumerar todos estos programas sociales que el gobierno del Estado implementa ya las comunidades de todos los municipios mexiquenses, me gustaría preguntar, ha escuchado que se hizo un fuerte recorte al presupuesto del Gobierno Federal, dicho gobierno ha reiterado que el recorte no impactará en el gasto social.

Por ello le pregunto señor Secretario, ¿a cuánto haciende el recursos que la Secretaría a su cargo tiene asignado para ejercer durante el presente? año y de ser el caso, ¿si usted tiene conocimiento de algún incremento o disminución que principalmente tenga su origen en los recursos federales? y como segunda pregunta, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a su cargo, preside los cinco organismos públicos descentralizados, Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Consejo de Investigación y Evaluación Política Social, Instituto Mexiquense de la Juventud y la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

En virtud de los programas que en dichos organismos se manejan, le pregunto, ¿cuáles son los esquemas establecidos de transparencia, en la aplicación de estos recursos para evitar el desvío de los mismos?

Es cuanto señor Secretario.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario sería usted tan amable en dar respuesta.

PROFR. ARTURO OSORNINO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado, le agradezco su interés y las preguntas porque nos permiten explicar este tema.

Un día escuché al Secretario de Hacienda, dar una respuesta del por qué se iba a recortar el gasto de SEDESOL y aludían a la creación de poco más de 2 millones de empleos formales, dados de alta en el IMSS, algunos o muchos de ellos son jefes de familia, de personas beneficiadas con PROSPERA y PROSPERA es un estímulo que se da a cambio de que la persona que está obligada a tener a sus hijos en la escuela, a ir al hospital de salud, a revisarse, a la Secretaría de Salud, pero cuando una persona tiene un empleo, probablemente siga en la pobreza moderada si es un empleo chiquito; pero ya inscrito en el IMSS, los mismos mecanismos de las computadoras identifican a la personas y dicen, oye aquí no te puedo atender, te deben atender en el IMSS.

Entonces en realidad no es un recorte a nivel federal, sino que es un recurso que trasladaron de SEDESOL para fortalecer al IMSS.

Todos los estudiantes de educación media superior y superior después del convenio de inclusión social que se firmó aquí, el Gobierno Federal incorporó más de 7 millones que teóricamente iba a ir a la Secretaría de Salud a atenderse y de momento amanecieron en el IMSS.

Entonces fue solamente cambiar de lugar los recursos es la explicación que escuchamos.

Los programas importantes, bueno, todos son importantes, pero los más grandes, los que no se pueden dar marcha atrás, porque significan afectar la salud o los adultos mayores, entiendo que en el Estado de México como en todo el país, no van a tener un recorte, porque la Secretaría puede apretar; la Secretaría de Desarrollo Social y hablo en ausencia de ellos pero aquí está el

delegado; puede apretar otros temas no tan importantes; y la otra pregunta, yo espero que con eso quede satisfecho pero si no lo podría ampliar.

Qué hacemos de transparencia en los 5 organismos de la Secretaría y en la propia Secretaría, le agradezco la pregunta, porque me está viendo aquí el contralor interno de la Secretaría, y yo le digo así en broma pues que ya le volteen para otro lado, en estos 5 años de la Secretaría, a lo mejor me equivoco con dos o tres, pero nos han hecho 167 auditorías y más de mil 200 revisiones cosa que parece contradictorio, pero que yo agradezco infinito porque tener la casa en orden permite seguir avanzando y porque son recursos para la gente que menos tiene.

No solamente son auditorias de dos más dos, son auditorias en donde van a ver a los beneficiarios que existan, donde van a ver a los beneficiarios que estén satisfechos con los productos, aquí no me dejen mentir hubo dos ejercicios uno en el 2014 y otro en el 2015 para seguridad alimentaria y para una infancia en grande, donde en una ocasión participaron 50 contralorías del Estado, revisando el Programa de Seguridad Alimentaria porque tiene que coincidir la tarjeta con la persona y fue un alto porcentaje que se validó y ya quedo subsanado.

Y la otra fueron 30 contralorías internas, sus titulares con sus equipos revisando el programa; yo a veces digo el programa más sensible de la Secretaría que es “Por una infancia en Grande” que da apoyos a personas o familias que tienen un menor de edad con algún tipo de discapacidad.

Por su pregunta muchas gracias diputado.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor diputado desea usted hacer uso de la palabra.

Muchas gracias

En uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias Presidente con su venia.

Es un gusto poder saludar al Secretario de Desarrollo Social, Profesor Arturo Osornio Sánchez, también saludo con gusto al Presidente de la Junta de Coordinación Política, a los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios, en especial al coordinador de Acción Nacional diputado Anuar Azar Figueroa, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, invitados especiales que nos acompañan esta tarde en tan importante ejercicio de transparencia y de democracia de nuestro Estado.

En Acción Nacional hemos sostenido que la justicia social tiene por objeto el acceso de los bienes materiales y espirituales suficientes para que la comunidad viva de la manera más justa y equilibrada que sea posible, desgraciadamente vemos como a pesar de las grandes inversiones, programas sociales, de acciones a favor de los más necesitados, cifras, números acumulados, estadísticas, etc., superan la realidad pues no es alentadora, ya que los esfuerzos y recursos siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades básicas para poder vivir dignamente.

En el informe de Gobierno que se nos presenta, se nos dice que 8 de cada 10 pesos se destinan a la educación, a la salud, al combate a la pobreza y a la seguridad, sin embargo vemos como esta inversión no ha dado resultados o al menos aun no son percibidos, como lo es el caso en que 7 de cada 10 hogares existe violencia, cuando la población femenina rebasa los 7 millones de habitantes y desafortunadamente el porcentaje de atención es mínimo y no llega al 5%.

Esta falta aparente de resultados se vuelve de la mayor importancia, cuando vemos que existen grupos que por su edad o por sus usos costumbres se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad, en nuestro Estado según las infografías de los Estados 2016, elaboradas por el Instituto Mexicano de la Juventud encontramos los siguientes datos, en el Estado de México hay 5 millones 69 mil 967 jóvenes de 12 a 29 años, que representan el 31% de la población total. La distribución ente hombres y mujeres jóvenes es muy similar, el 49.3% son hombres por 50.7% de mujeres.

Una de cada 10 jóvenes en edad fértil de 15 a 29 años, tiene al menos un hijo, el 69% de los jóvenes son solteros, el analfabetismo entre los jóvenes de 15 a 29 años es del 1.1%, la asistencia escolar entre los jóvenes disminuye a medida que la edad aumenta, el 95% de los jóvenes en una edad de 12 a 14 años asiste a la escuela, en tanto que de la edad de 20 a 24 años solamente el 26.9%

El 71% de los jóvenes está afiliado algún servicio social de salud público, es decir, aún falta el 29% de jóvenes que tengan seguridad social, sólo el 1.6% de los jóvenes habla alguna lengua indígena, pero el 16.5% se considera indígena.

La tasa de participación económica entre los jóvenes de edad de trabajar de 15 a 29 años, es del 38% la desocupación juvenil es del 8% y los jóvenes ocupados solamente el 12% lo hace por cuenta propia, el 1.2% es empleador de otras personas y el 1.5% no recibe un pago por su trabajo.

En este sentido, el trabajo del Instituto Mexiquense de la Juventud es poco visible, hay muy pocas personas que lo conocen, parece insignificante para una población de casi 17 millones de habitantes en nuestra entidad, y es por eso que le pregunto Secretario, en su visión, que debería ser el Estado para que el Instituto esté a la altura de las y los jóvenes mexiquenses, porque no hay claridad de cómo actúa o cuál es su utilidad del Instituto Mexiquense de la Juventud en el desarrollo público del Estado de México.

Por otro lado, uno de los grupos más vulnerables es la población indígena. En el Estado de México hay 376 mil 830 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 2% de la población de la entidad, de los cuales 222 mil 394 corresponden a los pueblos originarios mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlazinca, según el último censo de la población y además en este mismo censo, de cada 100 personas que declararon habrá alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

En este sentido el pueblo mazahua es el más numeroso al contar con 116 mil 240 habitantes, correspondiente al 52.27% de esta lengua. En segundo lugar el pueblo otomí que registró 97 mil 820 representando el 43.20% de habitantes. El tercer lugar el pueblo náhuatl con 6 mil 706, en cuarto lugar el pueblo matlazinca con 909 y por último el pueblo tlahuica que sumó 719 habitantes.

Hemos visto diversas acciones que realiza el gobierno en favor de la población indígena, sin embargo, para Acción nacional es primordial defender el derecho que tienen las comunidades indígenas en nuestro Estado.

Al ser consultados sobre los temas que les benefician o perjudican, muestra de ello es que en días pasados el diputado Raymundo Garza Vilchis, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó ante el pleno una iniciativa de Ley de Consulta Indígena, por lo cual quisiera preguntarle, Secretario, ¿cómo es que se toman las decisiones al interior del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México el CEDIPIEM, y qué nivel real de participación tienen los propios indígenas en las decisiones y las acciones o en los programas?

Adicionalmente quisiera saber ¿cuántos parlantes por lengua materna, se tiene registrados en nuestra Entidad? Finalmente quisiera comentarle que desafortunadamente no podemos quedarnos nada más con cifras estadísticas, tenemos que valorar realmente cuáles son las acciones que tenemos que realizar sobre los programas, para que no sean engorrosos ni burocráticos, para que las y los mexiquenses tengan mayor acceso a cada uno de estos beneficios por los cuales nosotros estamos trabajando por ellos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario, si es usted tan amable en dar respuesta.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado Sámano.

En los minutos de la respuesta es muy complicado, pero voy a empezar con los jóvenes, aquí está el diputado Presidente de la Comisión de la Juventud, hay muchas diputadas jóvenes y

diputados jóvenes, lo cual habla de una realidad que usted lo dijo y que comparto todos datos, cifras, más 5 millones de jóvenes, de nuestra entidad.

Esta preocupación diputada, que usted un día al Secretario de Desarrollo Social le pidió al Gobernador un favor, que convocáramos a un gabinete de juventud y cuando el señor Gobernador accedió y convocamos al Gabinete de Juventud, era prácticamente el mismo Gabinete Legal y ampliado del Gobierno del Estado, porque todos tienen que ver en temas jóvenes, lo mismo en deporte, en cultura, en educación con las becas que desarrollo agropecuario con productores jóvenes, para hacer el relevo generacional todos tenían que ver, que hacer, la Secretaría de Finanzas, con el CONACYT, de hecho no vi yo una diferencia, pero para resumir comparto todas sus cifras, el censo de juventud nos ubica en dos problemas muy grandes que tienen los jóvenes, uno es la deserción escolar, porque hay jóvenes que o trabajan o estudian, y lo tienen que hacer, no es ningún secreto ahí está, y otro es la inserción laboral, pues no los contratan porque no tienen experiencia, no tienen experiencia porque no los contratan.

Entonces el primer acuerdo de ese gabinete que el Gobernador nos hizo favor a Mariano y a mí de convocar, fue un convenio con la universidad precisamente para vincular la oferta educativa, con la oferta del trabajo, tema que esta, bueno ya salieron los primeros datos preliminares y ponía yo de ejemplo lo que pasa en Corea del Sur, donde es un país que hace poquito estuvimos en la Universidad Politécnica de Tlaxiaco, que Raymundo el diputado conoce muy bien, porque fue Secretario de Educación y ahí se inauguraron unos talleres, para que aprendan, aparte de la carrera preparan a los jóvenes en lo que las empresas les piden, tienen ahí robótica y estaba el embajador de Corea y nos decía es que México tiene un alto porcentaje de carreras humanísticas, y un bajo porcentaje de carreras técnicas, entonces tenemos que impulsar desde los Institutos de la Juventud esa transformación que México ocupa.

El Gobernador ya di él primer paso, la Universidad está entregándolos, primero el estudio, para ver que la oferta educativa, compagine con la oferta laboral, y ese tema tiene mucho que ver precisamente con la inserción laboral.

Y otro tema que en ese afán de una secretaría promotora, no nada más administradora del recurso, en ese afán nosotros estamos proponiendo que un porcentaje de becas se den, no solamente en contra del aprovechamiento, ya en materia indígena ya está, pero que se den contra una realidad socioeconómica, porque entonces generamos más desigualdad, si una persona logró ir a una escuela y luego se sale porque no tiene ingreso, esa persona independientemente de su promedio, para lograr una igualdad mayor o ir avanzando a la igualdad, necesitamos becarlos por su condición económica, más allá de su resultado académico, a lo mejor no todos lo comparten conmigo, pero son propuestas que el futuro y el futuro, bueno mañana ya es el futuro, tenemos que ir decantando y promoviendo.

Cómo se toman por otro lado las decisiones en el CEDIPIEM, primero yo aprovecho para agradecerles a varias decenas de diputados que están apadrinando un niño indígena, y que gracias a ellos, estos 10 mil niños indígenas becados, ayer hacíamos la cuenta solamente el .40% de ellos se mueve de sus escuelas, es prácticamente nada el .4 de 1%, se mueve de sus escuelas, por qué, porque tienen garantizado su ingreso, su comida para poder acudir y no tiene quien quiera andar en las calles, pues para poder sobrevivir.

¿Cómo se toman las decisiones? El Consejo, aquí está un diputado que fue, que estuvo en la CEDIPIEM, son 12 consejeros, entiendo que son 12 consejeros indígenas, hay 2 por cada pueblo originario y 2 más por indígenas migrantes que tenemos casi de todos o prácticamente de todos en todos los municipios, hay una población diputada, reconocida en la intercensal en la 2015, de 421 mil 743 indígenas, porque la gente se resiste a identificarse, pero CDI considera que puede haber cerca de un millón o un poco más de un millón de personas indígenas en el Estado de México.

Esos 12 compañeros, los de los grupos originarios, es decir, los pueblos originarios fueron electos democráticamente e incorporados al Consejo de Administración del CEDIPIEM, donde ahí toman decisiones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Diputada ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

Tiene usted el uso de la palabra.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Nadamas para reiterarle Secretario.

Más bien pedirle que se pueda analizar cuáles han sido las ventajas, las deficiencias que han tenido los programas sociales para que éstos puedan ser modernizados para el próximo año, que puedan ser de mayor accesibilidad y sobre todo que tengan una mayor difusión, como lo son programas sociales para jóvenes que desafortunadamente no son difundidos como debería de hacerse para que pueda llegar a toda la población en general, y sobre todo, que se empiecen a generar muchísimas más políticas de inclusión como lo han estado haciendo para los pueblos indígenas, para que no se sientan en desequilibrio, respecto de los demás ciudadanos mexiquenses.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario ¿desea usted hacer algún comentario?

PROF. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Agradecerle a la diputada Areli Hernández su participación, la información que nos presentó aquí, que nutre trae mucho y que además pues esos son temas que nosotros iremos perfeccionando.

Gracias a su participación.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Juan Manuel Zepeda Hernández, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Tiene usted el uso de la palabra señor diputado.

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ. Gracias Presidente Miguel Sámano, diputadas y diputados que hoy nos acompañan, Secretario Arturo Osornio, bienvenido sea usted.

Estuve escuchando con mucha atención la exposición inicial y con usted nos pasa lo mismo que con el procurador porque cifras van y cifras vienen y argumentamos siempre a favor de la posición; pero la percepción afuera es totalmente distinta.

Qué bueno que hoy lo acompañan, empleados, trabajadores y colaboradores de su área aquí en el Estado de México y también de las dependencias federales de SEDESOL, de SEDATU, porque sin duda estos resultados que hoy nos entregan, es fruto de ese trabajo en equipo, de esa colaboración, y mi participación no va en el ánimo de demeritar el esfuerzo que sabe el Grupo Parlamentario del PRD se está haciendo en el Estado de México para hacer valer ese concepto de desarrollo social, que en lo fundamental nosotros creemos que tiene por objetivo abatir la desigualdad y combatir la pobreza, a través de diversos rubros, salud, educación, empleo, etcétera.

Pero como podemos nosotros aceptar eso, cuando diversos indicadores de diversas mediciones, como lo bien lo mencionaba usted señor Secretario, por ejemplo el CONEVAL, el INEGI, la ONU a través del índice de desarrollo humano etcétera, no le dan las cifras óptimas que quisiéramos a los habitantes del Estado de México.

Y mire usted, solamente para ilustrar y escuché en una de sus intervenciones la frase que dijo, de decir “el Estado de México se puso la vara alta”, bueno pues se puso la soga al cuello, pues ahora estas cifras hay que asumirlas como tal.

Mire, el último informe de la medición de la pobreza en México establece que 1.5 millones de pobres entraron en esa franja en nuestra entidad, quiere decir que aumentó un 10%, lo cual equivale a un 49.6 de la población en el Estado de México y nos da un número escalofriante señor Secretario, 8 millones 300 mil pobres en el Estado de México, es insisto escalofriante, 5 municipios

o los 5 municipios más pobres del Estado de México encabezados por San José del Rincón, seguido por Zumpahuacán, Sultepec, Ixtapan del Oro y Luvianos dan un porcentaje el 84% de la población en pobreza, más de 8 habitantes de cada 10 están en esta franja de pobreza.

Cómo explicamos que en el Estado de México 41.5 de la población vive con hacinamiento en sus viviendas, que el 41.2% de la población tiene ingresos no mayores a dos salarios mínimos y esto otro, que el 16% de la población mayor de 15 años no tiene la primaria completa. Alguno de estos rubros coloca a municipios del Estado de México en los niveles de desarrollo de países africanos y tenemos el contraste, tenemos el polo opuesto, por ejemplo de Metepec que representa el mayor desarrollo con un índice de desarrollos similar al de algún país europeo.

Insisto, sabemos que está haciendo un gran esfuerzo usted señor Secretario junto con todo su equipo de colaboradores, pero algo se tiene que afinar en la estrategia, por eso yo le quiero plantear señor Secretario, sé de su oficio político y por eso me atrevo hablarle en estos términos con esta claridad, usted ha sido diputado también entiende el papel que tiene el legislativo y sin ánimo de que se ofenda, yo le quiero preguntar, sin duda, y no demerito esto he, porque creo que son paliativos, pero ¿cree usted que una tarjeta, una despensa, una silla de ruedas realmente pueden sacar a la gente de la pobreza? y además yo sé que usted va a defender sus programas y la política del Gobernador que además es válido pues son parte de un proyecto, pero díganos con honestidad ¿si cree que con esos programas van a sacar a la gente de la pobreza? o a su juicio ¿qué le falta a las políticas públicas de la Secretaría a su cargo para revertir estas cifras de pobreza? y se lo hago señor Secretario pues porque usted tiene toda la experiencia del mundo, muchos años en el servicio público, muchos años en esta área y seguramente usted tendrá ideas, programas para que realmente logremos revertir esto en el Estado de México.

Gracias, señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, señor diputado.

Puede hacer uso de la palabra señor Secretario.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputado.

Lejos de ofenderme, déjeme decirle que al igual que a sus compañeros, le agradezco las preguntas, porque esto precisamente, nos permite, pues esa es la naturaleza de una glosa, analizar, examinar, creo que a todos los gobiernos, independientemente de sus signo político les interesa que a la gente le vaya bien, que queden bien calificados, y todo lo que nos nutre fortalece, alimenta y será para bien.

Le aclaro diputado, que yo en la Secretaría yo no veo empleados y en las dependencias federales no veo tampoco empleados, veo compañeros de trabajo, en ambos casos, y esto de que si una tarjeta o una despensa puede sacar a una persona de la pobreza, se lo quiero comentar con otro tema que ya lo he expresado en esta Cámara, en este recinto. Es muy común decir o por lo menos yo lo digo con alguna frecuencia, que la mejor noticia para el desarrollo social, es el desarrollo económico.

Eso que ustedes hicieron, por ejemplo, de quitarle trabas para abrir un negocio, es lo que más fortalece al desarrollo social porque genera inversión, porque vienen a invertir, porque generan empleos y una persona que espera en la vida, pues su oportunidad de tener un empleo remunerado que le alcance para mantener a su familia.

Pero hay temas que no necesariamente están vinculados con el desarrollo económico, es como cuando a veces el desarrollo social dice, defínelo, si son los derechos sociales de la constitución y es todo, es como cuando una persona se infarta, se lo lleva una ambulancia y le van dando terapia, eso no lo va a curar, pero lo va a salvar.

Entonces el desarrollo social, por ejemplo, si una persona adulta mayor no tiene ingresos, y por eso va y se inscribe en los programas y le llevamos una silla de ruedas, pues es un tema de ponerle en su alcancía del ingreso, porque o come o se compra la silla, entonces eso por eso la justificación de los programas sociales.

Una familia que tenga un niño con una discapacidad motriz o visual o intelectual, humanamente va a gastar lo que tenga para curar a su criatura y no lo va a lograr, probablemente no lo logre, entonces requiere del apoyo asistencial del gobierno.

Entonces amos esquemas, por eso yo les decía combatir las seis carencias que se califican en todo el mundo, no es suficiente para sacar a una persona de la pobreza, sino está el ingreso por el otro lado, o tener solo el ingreso, tampoco es suficiente si no se tienen las otras condiciones.

Que pasa en algunos fraccionamientos de clase media alta o alta, que a veces decimos, “Ay el bebé está muy chiquito que no vaya al kínder...” y aunque tengan todos es tabulado en la pobreza porque el niño no es que quiera el papá o no la mamá ir al kínder, es que tiene un derecho el niño consagrado en nuestra constitución para recibir educación preescolar.

Entonces es así como se da o hay veces que pues yo no sé, a veces dicen “bueno es yo soy comerciante y tengo mucho dinero, pero cuando me tocó ir a la escuela ya me salí de la secundaria, pero me fue bien en la vida...” pues si pero si pasa la encuesta y dice tienen certificado de secundaria, no, y a partir de ese ya tenía el derecho de recibir educación secundaria, entonces es pobre aunque en realidad no lo sea.

Por eso diputado, le agradezco la pregunta, porque tenemos y ahí lo establecimos muy rápido los desafíos, vincular lo económico con lo social, esa para mí sería la llave de poder de veras mover la aguja de la pobreza, vamos a moverla todo lo que se ha hecho en alimentación, en educación, lo que se hizo en salud, lo que se hizo en espacios, se va mover, pero finalmente con el permiso de Miguel Sámano y con el permiso de Presidente de la Junta de Coordinación, solamente quiero pedirle a Víctor que nos pase una gráfica, porque eso de que estemos como el África yo tendría mis dudas, la de otra Víctor como estamos con relación a las otras entidades, ahí está mire diputado, no se alcanza a ver muy bien pero tenemos los dos Méxicos.

El México del norte del Estado de México, que ocupa ese lugar a pesar de que sigue recibiendo flujos migratorios de personas que vienen sin nada y el sur acá está Oaxaca, está Guerrero, esta Chiapas, esta Veracruz, esta Zacatecas, Puebla, de este lado y para acá casi todos los estados del norte, y algunos del sureste, eso es lo que tenemos, eso es lo que somos y precisamente esto se da ya con el apoyo de la estrategia de la inclusión social, y es la última medición, todavía no están todas, todos los demás indicadores, pero ésta que es la del ingreso pues ya se dio por la suma y por la cantidad de apoyos sociales que se convierten en un ingreso adicional.

Cuando una persona que recibe su PROSPERA, cuando uno las encuesta por fuera ellos, no consideran que es un ingreso adicional, pero es un dejar de sacar de la bolsa, entonces ahora que se ha hecho más conciencia en temas de este tipo, logramos ahí crecer un poquito y bueno ahí estamos y es un tema oficial de INEGI y de CIEPS, esta es nuestra posición, que yo creo que para ser un estado donde durante años hemos recibido flujo migratorio de personas que vienen a buscar un mejor destino, y nuestra posición es seguir creciendo hacia este lado.

Muchas gracias diputado.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor diputado desea hacer usted derecho de su réplica.

DIP. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ. Si por supuesto, por eso yo iniciaba señor Secretario que las cifras es similar a la que nos encontramos en materia de seguridad pública, donde nos alegan que los índices de delitos se elevan porque es mucha la población en el Estado de México. Yo insisto que eso es totalmente debatible y vi su gráfica con detenimiento, en el Estado de México aparece en el lugar número 12 de 32 entidades, no es nada halagador aunque es reconocible que se va bajando, es ese ranking pero recordemos que es el Estado de México, el Estado de México es la entidad federativa que maneja el mayor presupuesto en todo nuestro país.

Eso no implica que no le reconozcamos señor Secretario, a usted ya a su equipo, el esfuerzo que se está haciendo para que esto mejore y creo que hay un punto de coincidencia que todos queremos que a los mexiquenses les vaya bien, por eso cuando yo le abría la puesta a usted para

decir qué otras políticas, públicas se pueden implementar pues yo creo que la educación y el empleo son fundamentales, sé que hay secretarías responsables de esas áreas, pero sé que también Secretaria de Desarrollo Social y con la colaboración con el Gobierno federal se puede impulsar también a través de estas secretarías en esos rubros ¿para qué? para que en efecto como lo veía vincular el tema productivo con lo social, en unos años más adelante, podamos ver que estas cifras independientemente de los indicadores independientemente de la conjugación de toda esta metodología se vaya reduciendo el número de pobres en nuestra Entidad.

De mi parte también es todo.

Gracias señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias diputado, ¿desea hacer algún comentario señor Secretario?

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Si muchas gracias diputado.

Solamente para comentarle aquí al diputado Zepeda, que tenemos grandes coincidencias, porque si algo nos une es un México menos desigual.

La única observación que yo haría es, sí es el presupuesto más grande del país, pero cuando lo divide uno contra la población es el más pequeño de todo el país.

Solamente diputado es una cuestión de enfoques porque es per cápita y es que cuando se trata de distribuir entonces no somos como estamos y yo creo que esa reflexión la tenemos que acompañar todos, porque somos muchos en el Estado de México y entonces, sí tenemos mucho presupuesto, pero cuando lo dividimos entre el número de personas, pues ya es el menor de todo el país.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor diputado, señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Sánchez Monsalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido morena.

DIP. MIRIAM SÁNCHEZ MONSALVO. Muy buenas tardes señor Secretario, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Presidente de la Comisión Miguel Sámano, a todo el público asistente, medios de comunicación, muy buenas tardes.

Quiero en primer lugar agradecer, quiero reconocer su presencia por segunda ocasión en lo que llevamos de esta Legislatura, al secretario Arturo Osornio Sánchez, quien en la comparecencia del año pasado habíamos platicado y él nos comentaba acerca de qué era necesario un incremento al presupuesto de desarrollo social.

Él mencionaba en ese entonces, que por cada peso que incrementara el presupuesto, ese mismo peso pasaría a programas sociales, como lo recordarán los compañeros diputados que en esa glosa que estuvimos, se hicieron los trabajos pertinentes y a diferencia del ejercicio 2015, 2016 se aprobaron 13 millones 992 mil 556 pesos, cuando hacemos la revisión en torno a los gastos, mismos que salen en el portal, en la página del desarrollo social, vemos que ese incremento más que a programas se llevara, a me gustaría que me dijera, más que el programa se fue a la parte 1000 que es servicios personales, donde hubo un incremento por 22 millones 401 mil 375 pesos y hubo una disminución en gastos materiales, suministros, servicios generales, ayudas subsidios y transferencias.

Mi pregunta sería, mi primera pregunta sería, ¿qué considera que falló o faltó en ese presupuesto, para asignarlo a los programas sociales como lo venimos manejando hace un año?

Hay muchas preguntas pero nada más nos tocan dos, pero seguiremos con el asunto del CONEVAL, también es cierto, como lo decía el diputado Juan Zepeda.

El año pasado mencionábamos, más bien dicho, usted mencionaba que todas estas instituciones muchas veces no son verídicas, las cifras como el CONEVAL como el INEGI y que eso no representaba muchas veces las cosas que realmente se hacían por parte del Gobierno.

Pero por ejemplo, en este año, de acuerdo a la tendencia laboral que publica también el CONEVAL, en el primer trimestre del 2015, al primer trimestre del 2016, hubo un incremento del 11%, es decir, los ingresos laborales de las personas son menores al valor de la canasta alimentaria.

Sabemos y padecemos el encarecimiento de la vida.

En morena estamos convencidos de que mientras la mitad de la población mexicana padezca pobreza y el 80% alguna carencia social básica, el país estará lejano a restaurar la confianza y legitimidad de las instituciones, asimismo sabemos que es muy importante garantizar que el gasto social no disminuya ni en este ejercicio, ni en ninguno y que todos nos sumemos a que este esfuerzo de no disminuir el gasto que al contrario incrementemos el presupuesto en torno a cuatro sectores que es educación, salud, deportes, cultura, para que sea la más adecuada y sea alejada de cualquier interés personal, clientelar o electorales.

Creemos y está demostrado que los programas asistenciales que son subsidiados y que se transfieren, los recursos son insuficientes para acabar con la pobreza.

Por lo tanto, hago un llamado a esta Secretaría y al Gobierno en general de que en los próximos procesos los programas sociales no sean utilizados, como una práctica, como ha sucedido en otras ocasiones.

Y mi pregunta es en torno a que hace tiempo usted comentaba que era necesario que pasaran los programas de un asistencialismo a una productividad, ¿quiero saber si considera que en este momento ya se ha pasado esta situación?

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado, saludo a la diputada Mirian y también le agradezco sus preguntas, porque ella tiene razón cuando le preocupan un crecimiento de 22 millones en Capítulo 1000, pero déjenme explicarle.

El presupuesto que ustedes aprobaron es de 3 mil 800 y un poco más de millones de pesos, pero luego nosotros gestionamos y le torcemos la mano al Secretario de Finanzas con algo más, entonces traemos como 4 mil, por aquí Lucy me va a pasar un acordeón, 4 mil 100 por ahí así, quiere decir que hubo un incremento de unos 300 que se fueron a programas sociales y para operarlos pues la Secretaría ha de tener como 500 plazas y como mil 100 contratos, para operarlos la Secretaría de Finanzas nos autoriza un porcentaje mínimo que, y por eso es el aumento diputada, porque se aumentó, se aumentó la cantidad y entonces para poder operar esos programas, se les dan sus gastos de operación; pero en la Secretaría el responsable del ejercicio presupuestal es su servidor y cuando uno se excede en capítulo 1000 le prenden a uno un foco rojo, por eso somos respetuosos del acuerdo de austeridad del Gobernador cuando una plaza no sustantiva se da de baja tenemos que esperar tres meses para contratar otra persona y lo hemos cumplido, y no tenemos ahí ninguna sanción al respecto, pero sí cuando hay un crecimiento de programas crece ligeramente el capítulo 1000 porque, porque crece a las personas que se operan, por ejemplo “Comunidades en Grande” que tuvo una asignación de unos 60 millones de pesos pues le tocan como el 4% de ese recurso para poderse operar ese nuevo componente.

Y con relación a su otra pregunta, si estoy convencido del asistencialismo, hay que pasar a un asistencialismo productivo desde luego que estoy convencido y no solamente convencido si no que empujando hacia ese tema, les voy a poner un ejemplo que el Consejo de la Mujer lleva a cabo que son “Las Mujeres que Logran en Grande”, que reciben una tarjeta por un porcentaje en lugar de darles la tarjeta, les damos un curso de capacitación y un kit.

Ahí están las miles de mujeres que se capacitaron en temas de construcción, no sólo como un tema de empoderamiento, sino como un tema de ingreso, son electricistas, plomeras, para pastas, para pisos, azulejeras, y entonces lo que gastamos en una MLG lo gastamos de manera productiva,

o ahí esa, por ejemplo, PROSPERA a nivel federal, que ahora tiene todos los recursos federales, están volcándose hacia temas productivos o en CEDIPIEM.

El día que esto lo podamos avanzar con un mayor porcentaje, el mismo gobernador lo dice, “es mejor enseñarlos a pescar que darle a la gente un pescado” y en esto estoy absolutamente de acuerdo con usted diputada, muchas gracias por su pregunta.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Diputada ¿desea usted hacer algún comentario adicional?

DIP. MIRIAN SÁNCHEZ MONTALVO. Claro que sí.

Es preocupante para los que día a día vemos la distribución de programas, que quizás las personas encargadas de llevarlas, en el caso de usted, señor Secretario, en el caso del mismo gobernador, no dudamos de que las políticas que ellos implementen vayan en torno a un beneficio directo a la sociedad, el problema es la forma en cómo se van bajando estos programas, ¿porque lo digo?, porque existen condiciones sabemos y yo lo invito a un recorrido por varios municipios, en la forma como se operan estos programas, que es muy lamentable, podrán haber muchas auditorías, podrán existir las voluntades, pero en muchos lados, en muchos niveles se van distorsionando estas situaciones, hay personas, conozco casos más de cinco casos, donde cuentan con PROSPERA, Seguro de la Mujer, Canasta Mexiquense, entonces hay personas que ya ni trabajan porque con eso viven.

Entonces creo que si es importante que se haga un cruce de los programas, de los padrones, para que no se repita, y no nada más en desarrollo social, SEDAGRO, y otras instituciones IMEVIS, que también llevan a cabo estos programas, creo que con eso podríamos cumplir con los compromisos que exige cada gobierno, con las metas que se fijan, con las situaciones que ustedes vienen a defender y que aquí podrán decir, pero al final de cuentas, las personas que realmente lo padecen, los que realmente sufren la pobreza, los que realmente están buscando una despensa, muchas veces, tocando puertas, no logran obtener, porque están cooptadas o están duplicadas o por que la tiene la mamá, el hijo o la abuelita, creo que si sería importante hacer un cruce de padrones y verificar que efectivamente se esté cumpliendo con las metas.

No dudo del trabajo de la Contraloría, no dudo de la voluntad de usted, pero creo que en otros niveles y en otras partes se quedan estas situaciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. ¿Señor Secretario, desea hacer usted algún comentario?

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Sí, con mucho gusto, y de veras aprecio la pregunta porque quizá diez minutos para el ejercicio de lo complejo que es desarrollo social, fueron insuficientes, pero ahí en los desafíos apuntaba yo el tema de comunidades en grande, que es como un legado de una nueva que puede revolucionar la estructura orgánica de esta Secretaría y la visión de cómo bajar los programas.

Porque “Comunidades en Grande”, es un proyecto piloto de 96 donde tenemos 48 promotores y sabemos casa por casa que le falta a una gente, a quien le falta su nivelación educativo, a quien le falta su seguro popular, a quien le falta piso, a quien le falta techo, por cierto ya iniciamos con algunos resultados. Y yo pienso que ese es el camino correcto para no duplicar.

Pero nos preguntamos qué tan grave es la duplicación de apoyos, yo diría que si una persona no tiene ninguno de los seis satisfactores de los que hablamos aquí y ni el del ingreso, si hubiera dinero podríamos estar repitiendo hasta siete, pero le platico la realidad, porque la diputada habla de cruce de padrones, antes no lo podíamos hacer porque era en máquina de escribir. pero ahora hay como hacerlo, un día juntamos padrones no nada más de la Secretaria sino de varias y llegamos a, sobre todo por los útiles escolares que es una cantidad muy grande, pero compactamos 5 millones de apoyos entregados, cuando buscamos solamente nombres de personas bajamos 3.2, es decir que también es un tema no muy genérico o sea si quitamos útiles escolares, hay lideres viciados o hay

personas en comunidades que están apuntados, pero en un porcentaje menor, por eso yo le decía que uno de los desafíos era cuadricular el estado en sus más de siete mil comunidades, con un promotor y verificar en campo que es lo que le falta a cada quien, porque ahí no veríamos ni personas, ni colores, ni nada, veríamos realidades, para poderlas atacar, en su conjunto, a veces lo hemos visto como dije yo, aunque tenga de todo voy y me vuelvo a apuntar, o por ejemplo algún día los diputados nos van a tener que ayudar en autorizar no solamente presupuesto sustantivo para programas.

Lo ideal sería que tuviéramos la tarjeta única de beneficiario, para poder estimar qué cosa le falta a una persona y que programa puede, aunque no sea la persona quien escoja, sino que sea la institución que califique que le falta, para agregarle a los resultados en términos numéricos.

Muchas gracias, diputada por su participación.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias diputada, muchas gracias señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Pérez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza,

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Con su venia diputado Miguel Sámano Peralta, Presidente de la Comisión Legislativa de Desarrollo y Apoyo social, saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados asistentes a esta reunión y amigos de los medios de comunicación.

Profesor Arturo Osornio Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, durante el último cuarto de siglo los programas sociales han aumentado significativamente en toda la República Mexicana.

El establecimiento de un régimen político más democrático ha llevado a la implementación de programas gubernamentales como el Programa de Blindaje Electoral, aplicado por la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, en varios procesos electorales estatales, a fin de inhibir el uso indebido o con fines partidistas el presupuesto y los programas sociales.

Como es de todos sabido, nuestra entidad no ha permanecido al margen de estos cambios legales y políticos, ni ha estado ajeno al ejercicio de un gobierno más eficaz, digno, diáfano y abierto al escrutinio de la sociedad.

En congruencia con ello, las instituciones del Estado de México a lo largo del proceso electoral que hace unos días inició, tiene el desafío de ofrecer una nueva lección de legalidad, civilidad, parcialidad, y equidad a las y a los mexiquenses, generando condiciones que permitan a más de 1 millón de ciudadanas y ciudadanos, a elegir en un clima de libertad a nuestro próximo Gobernador, o Gobernadora.

Señor Secretario en el contexto esbozado y tomando en cuenta que el artículo 2 fracción II de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, establece como uno de sus objetivos, garantizar el derecho igualitario e incondicional de toda la población al desarrollo social y a sus programas y acciones, considerando además que frente a la contienda electoral, una de las grandes exigencias de la sociedad mexiquense consiste en que los servidores públicos ajusten el ejercicio de sus atribuciones a principio de imparcialidad, me permito plantearle la siguiente pregunta.

¿Qué medidas se está adoptando la Secretaría de Desarrollo Social para la blindar los programas sociales y evitar el uso ilícito de los recursos financieros, materiales, humanos en el proceso electoral en curso, ya que los apoyos que se entregan o la intervención de los funcionarios y/o trabajadores podría influir en la intervención del voto, de la intención del voto y con ello en los resultados de las elecciones?

Por otra parte, el pasado 15 de julio, el INEGI publicó en el módulo de condiciones socioeconómicas MCS 2015, una encuesta, que al modificar la metodología para captar el ingreso de los hogares más pobres, dio como resultado una respuesta, una supuesta reducción de la pobreza en el país, tanto la metodología como los resultados fueron ampliamente cuestionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, debido a que la

alteración del método de medición fue una decisión unilateral de INEGI y tuvo efecto en la ruptura, en la evolución histórica de las mediciones de pobreza.

Por su atención y su respuesta muchas gracias de antemano.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Secretario si es usted tan amable en dar respuesta.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias maestra y diputada o diputada Maestra, me da mucho gusto saludarla.

Con el permiso del Presidente de la Comisión.

Esta Cámara es protagonista de, precisamente de las restricciones, de participación pública en materia electoral, la ley señala diversas restricciones por un lado, pero la Cámara siempre ha participado y son ustedes quienes diseñan, qué programas deben suspenderse de cara a un proceso electoral y por instrucciones de señor Gobernador, nosotros tenemos que acatar la ley y lo hacemos demás con mucho gusto y acatamos la decisión soberana de esta Legislatura.

Estaremos atentos para darle cumplimiento, no sólo a esta convicción personal, sino a esta instrucción de nuestro gobernador.

Pero quiero tomarme medio minuto para explicarles sobre todo el tema alimentario de la Secretaría, tanto el en Consejo de la Mujer como en la Secretaría en ambos hay poco más de 500 centros de distribución y estaremos exigiendo a las empresas, porque esos centros de distribución no son de la Secretaría, son de las empresas que contrata el gobierno para el suministro alimentario, una parte de DICONSA y otra parte de otra empresa y ellos venden su servicio con todo y los centros de distribución.

Entonces, estaremos exigiendo a las empresas, el resguardo de materiales uno por uno de cada uno de los centros de distribución cuando ustedes nos lo indican y por otro lado, capacitamos, ya lo hicimos dos veces, volveremos a capacitar a nuestro personal, para honrar el compromiso que tiene el gobernador de imparcialidad.

Y por el otro lado, la diputada plantea un tema que seguramente estuvo en la prensa nacional, que es el diferendo entre CONEVAL e INEGI, diputada déjeme comentarles que de acuerdo a la ley INEGI, es la única institución que goza de independencia técnica para medir y en base a esa medición CONEVAL hace sus proyecciones.

Es un tema muy interesante, que está todavía en discusión, discusión que hoy no tiene ninguna consecuencia porque finalmente INEGI está siendo la medición que porque cada dos años califican a las Entidades y cada cinco a los Municipios.

Ahora se está haciendo la medición en campo para calificar a los municipios, entonces en temas de pobreza, entonces ahorita dejemos que ellos que tienen independencia técnica, los organismos se pongan de acuerdo.

Ciertamente hay contradicciones, que ya las he comentado en otras ocasiones en esta Cámara, pero más allá de contradicciones el Gobernador dice dejemos las contradicciones por un lado pongámonos a trabajar, como pues ustedes lo pudieron apreciar en las cifras o en el ejercicio, ahora coordinador de una Secretaría que tiene una nueva visión para invitar a otras dependencias a trabajar en temas focalizables y en objetivos compartidos y comunes.

Muchas gracias maestra por sus preguntas.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Secretario.

Diputada desea hacer algún comentario adicional.

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Pues nada más agradecerle al Secretario, Profesor muchas gracias a nombre de los ciudadanos mexiquenses, quienes han recibido algún apoyo, sobre todo de las diferentes programas que existen en su Secretaría.

Muchas gracias de corazón le agradezco mucho.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias buenas tardes, diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social, Don Miguel Sámano Peralta, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, Profesor Arturo Osornio Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Cruz Juvenal Roa, con el permiso de ustedes, diputadas y diputados.

Sin duda alguna ese es uno de los temas más sensibles para los mexiquenses y en general para todo el país, pues se trata de generar programas y acciones para abatir los rezagos sociales e instrumentar una eficaz y amplia política social que promueva y articule el desarrollo regional sustentable, bien sabemos que lograr superar la pobreza, la marginación, la vulnerabilidad y conseguir mayores niveles de bienestar de la población, es un reto titánico del cual no debemos hablar de una guerra ganada, pero sí de ir conquistando batallas con perseverancia nos quede llevar a lograr esa ansiada victoria.

Las batallas que se libran cotidianamente y que cambian día a día de los mexiquenses con programas, como la entrega de canastas alimentarias, el programa de piso, techo firme, desayunos fríos y raciones vespertinas para estudiantes, los comedores comunitarios, apoyos a jefas de familia, apadrina un niño indígena en el cual por cierto participamos también los legisladores y tantos otros que logran hacer grandes cambios en la vida de algunas personas.

El reto como ya lo mencioné es gigantesco, se hace mucho y se requiere mucho más, se requiere de la voluntad de todos para impulsar una sociedad en la que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos sociales y se reduzca la desigualdad entre las personas y la sociedad, a fin de lograr un desarrollo integral para todos pues este rubro es solo la responsabilidad de una persona o de un grupo o de una Secretaría, debemos ser propositivos si queremos que la brecha de desigualdad se contraiga.

Los próximos días, analizaremos el presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal en el cual pondremos énfasis para propiciar que sean beneficiados los rubros de combate a la pobreza y en especial los programas productivos que le den a la población las herramientas necesarias para cambiar contundentemente su realidad social.

Por parte del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, agradecemos la presencia de usted señor Secretario de Desarrollo Social, continuemos dando la batalla día con día apoyando a los mexiquenses para abatir la pobreza y la desigualdad y si usted me lo permite señor Secretario, hacia una reflexión donde comentaba de que la única manera del diputado Juan Zepeda es reactivar la economía y me queda claro, hace un tiempcito platicábamos ahí sobre un tema de una comunidad San Bartolo Morenos, sobre la reactivación de formar microindustrias y era organizar únicamente a la gente, y ayudarlas a comercializar, de que produjeran y desde luego que ayudarlas a comercializar, y de esa manera podríamos reactivar esa economía, estoy totalmente de acuerdo, si no hay educación que es algo bien importante y la reactivación de la economía eso no funciona.

Usted hacía referencia al tema del embajador de Corea del Sur. Corea del Sur, la gente, todos participaron para salir adelante, pero obviamente, principalmente se debió a algo muy importante que es la educación.

Y yo creo que vamos a lograr todo esto, si ustedes lo permiten, y entre toda la sociedad y todas cuestiones religiosas y no religiosas, podemos lograr hacer todo este tema para que la gente pueda salir adelante.

Si usted me lo permite, le voy hacer dos cuestionamientos breves, ¿el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, atiende adultos mayores con el programa “Gente Grande” como sociedad y gobierno, qué tenemos que hacer para proponer y prepararnos, ya que en pocos años habrá de triplicarse la población adulta mayor? Y la siguiente, es un tema muy sensible que yo creo que tenemos que trabajar todos, pero principalmente en este caso, el área donde está usted, el tema del

embarazo de adolescente no planeado es creciente, le pregunto Secretario, ¿si está controlado en el Estado y qué hace la dependencia a su cargo en este tema?, es vital esto porque yo creo que estamos hablando de 300 mil niñas aproximadamente, que tienen este problema que salen embarazadas en su adolescencia.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, diputado.

Señor Secretario, si es usted tan amable en dar respuesta.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias, Presidente.

En primer término, yo quiero reconocer al igual que muchos fuera de estas paredes, la vocación social del diputado Mario Salcedo, él nos ayuda a ubicar por la Presea a los Derechos Humanos del Estado de México y ha sido muy atinado en sus apreciaciones otorgándoselas a instituciones de asistencia privada, porque el tema social no nada más es del gobierno, la sociedad tiene una amplísima participación.

Pero nos hace dos preguntas de adultos mayores. Ahora que estábamos preparando algunos temas de esta comparecencia diputado, le decía yo al abogado de la Secretaría, oye porque no se castiga en México el abandono de personas, me refería yo haciendo referencia a los adultos mayores, porque nada más crecieron y vemos a muchos adultos que tienen familiares pero que están ahí, entonces, sí tenemos que preparar a las instituciones, al IMSS, al ISSSTE, al ISSEMYM a la propia Secretaria de Salud, porque va a ser una avalancha muy fuerte de adultos mayores y la salud de ellos quizás es lo que puede tener un mayor costo financiero para el gobierno.

Pero también tenemos que revalorar cómo ve la familia a sus adultos mayores, porque no nada más es responsabilidad del estado, también de las familias y entonces sí tenemos que planear una buena política que yo creo que es tiempo de dejar un legado también en ese tema, en este último año de gobierno del Doctor Eruviel Ávila.

Y el embarazo adolescente se considera desde edad temprana casos muy lamentables de 11 de 12 hasta 19 años, porque medicamente son embarazos de riesgo, no son 300 mil diputado, a lo mejor 300 mil van a ser en el sexenio.

El último estudio que hizo el CIEPS nos fija en aproximadamente 50 mil y es un tema en donde todas las instituciones tenemos también que despertar a las familias porque no puede el Estado adjudicarse un problema que es netamente del seno familiar.

Sí, la Secretaría de Salud tendrá que ponerse las pilas, sí Desarrollo Social tendrá que ponerse las pilas, sí educación tendrá que ponerse las pilas y hablar de educación sexual en todos lados, como lo hace ahora el Instituto de la Juventud, como lo hace el Consejo de la Mujer, como lo hacemos todos.

Se embarazan en el Estado de México aproximadamente 50 mil al año y de esas a 11 mil el Consejo de la Mujer les da la mano, porque después de un embarazo adolescente no deseado, viene la deserción escolar, y entonces se tiene un problema doble, el no ingreso para poder mantener a la criatura, además de la carga moral, el rechazo de la familia y sin poder estudiar, para poder salir adelante, por eso el apoyo que el Consejo de la Mujer les da a las once mil, ya platicando con el Gobernador decía pues ya no les demos mejor vamos a educar más y salió por ahí un anuncio a nivel federal de “cuando vayas a la fiesta lleva no sé qué”. Ahí decía.

Entonces ciertamente tenemos que abollar la conciencia de las familias, para resolver este tema, el consejo hace su parte, porque hay niñas que dependen de ese apoyo para poder salir de su problema, pero el problema de fondo es un tema familiar, y es un tema de educación sexual.

Muchas gracias diputado, por sus preguntas.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Gracias señor Secretario, señor diputado, DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias por la respuesta y obviamente son 50 mil a nivel estatal, son 300 mil a nivel nacional corrijo, ahí aprecio mucho su gentileza, y obviamente,

estaremos en contacto para reforzar ese trabajo dentro de la Comisión que preside don Miguel Sámano y poder atender lo que sea necesario e impulsar esos proyectos productivos.

Muchas gracias por su atención, señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor diputado.

Finalmente puede hacer uso de la palabra el diputado Oscar Vergara Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Gracias diputado Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes, compañeros diputados, compañeras dietadas, público en general, medios de comunicación.

Señor Secretario sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo.

Se han venido y se han vertido ya varios datos por parte de usted señor, y por parte de mis compañeras y compañeros diputados, no abundare más, pero es alarmante que el Centro de Investigación para el Desarrollo hace plante que el 49.6% como bien lo comento mi compañero diputado Juan Zepeda, de los mexiquenses es pobre y el 7.2% se encuentra en situación de pobreza extrema, El Estado de México es una de las diez entidades donde más ha crecido la pobreza en los últimos 5 años, es preocupante que cada uno de cada dos mexiquenses es pobre, mientras tres de cada diez sufren algún tipo de vulnerabilidad, ya sea por ingreso o por carencia social.

En otro tema, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ha advertido que en los programas sociales no hay igualdad, para los que menos tienen, por ejemplo, de las comunidades que centran con una población indígena, por referir al pueblo mazahua y cuya concentración se encuentra el municipio de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria, solo por nombrar algunos, no tienen el mismo apoyo el pueblo náhuatl, que se encuentra radicado en los municipios de Amecameca, Joquicingo, Luvianos, Malinalco, Sultepec, Tejupilco, Tenango del Valle, Texcoco, Xalatlaco, tienen contemplado la implementación para las otras comunidades que cuentan con población indígena, si es así ojalá y así sea.

Sólo quiero concluir mi participación no cuestionándole señor Secretario, y con todo respeto, no está obligado a contestarme porque no es una pregunta en sí, solo invitarlo y solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, como un exhorto, que a partir del próximo año, no se inventen programas sociales con fines electorales, hoy en día necesitamos dar credibilidad a los ciudadanos, con certeza en las acciones, que nos lleven a un estado de transparencia en toda las acciones que lleven a beneficiar a los mexiquenses.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias, señor diputado.

Señor Secretario desea hacer algún comentario.

PROFR. ARTURO OSORNIO SÁNCHEZ. Muchas gracias diputado.

Solamente un cometario porque no hubo preguntas, aquí en presencia suya diputado Oscar Vergara, darle indicaciones al vocal del CEDIPIEM, para que esta poblaciones indígenas puedan ser incorporadas al programa de obras de inversión que tenemos en conjunto con la CDI, se atienden cada año obras por casi 600 millones de pesos y se a eso le sumamos vivienda, pues le estaríamos hablando de poco más de mil millones en materia indígena.

Pero la indicación que estamos dando aquí es para que se revisen estas poblaciones a que usted hizo mención, en virtud de su porcentaje de indígenas que hay; porque sí CDI nos pone una restricción, a veces hay indígenas, pero no se reconocen en los censos y es una limitante en reglas de operación.

Le ofrezco abundar más en el tema para que nos ayude a orientar, yo no tengo inconveniente en repartir a todas, a todos nuestros pueblos originarios este tema, y por lo demás de que no se inventen programas sociales, descuide señor diputado ya con los que tenemos, sólo que el día tuviera 30 horas.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor diputado desea usted hacer algún comentario adicional.

DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Sólo un comentario más, agradecerle su presencia y como usted bien lo dijo hace un momento, después de realizarle sus 167 auditorías, pues siga teniendo la casa en orden.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. La Comisión de Desarrollo y Apoyo Social, en nombre de la “LIX” Legislatura Local, agradece la participación del Secretario de Desarrollo Social, Profesor Arturo Osornio Sánchez.

Tenga la certeza de que su exposición y respuestas contribuirán en gran medida al fortalecimiento de los trabajos enmarcados en el análisis del Quinto Informe de Gobierno.

Señor Secretario, le solicito respetuosamente sea usted el conducto para expresar al señor Gobernador nuestro agradecimiento por haber permitido su participación en esta reunión de trabajo.

Expreso de nueva cuenta nuestro agradecimiento a los invitados, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y público en general que nos acompaña, solicito a la comisión de protocolo cumpla en su oportunidad, con su encomienda y se levanta la reunión, siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil dieciséis.

Solicitando a los integrantes de esta comisión estar atentos a la próxima convocatoria.

Muchas gracias.